



AYUNTAMIENTO DE
OLULA DE CASTRO
(ALMERÍA)

ANUNCIO

D^a. Isabel Nieto Miranda, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Olula de Castro (Almería) HACE SABER:

Que por Resolución de Alcaldía nº 47/2025, de fecha 08/07/2025, se ha aprobado la Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la selección de un/a Monitor/a para la ejecución del Proyecto Escuela de Verano 2025 de Olula de Castro.

Mediante el presente anuncio se hace público el texto de la citada Resolución:

APROBACIÓN DE LA RELACION DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN MONITOR PARA LA ESCUELA DE VERANO 2025 DE OLULA DE CASTRO POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS Y ENTREVISTA, NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN Y LUGAR, FECHA Y HORA DE CONSTITUCIÓN DEL MISMO Y CELEBRACIÓN DE LA SELECCIÓN.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Resolución de Alcaldía 40/2025. Aprobación Convocatoria y Bases de selección	30/06/2025
Anuncio aprobación Convocatoria y Bases en el Tabón de Anuncios de la Sede Electrónica (www.oluladecastro.es)	30/06/2025

Para la provisión de un puesto de Monitor de la Escuela de Verano de Olula de Castro 2025, en régimen de contratación laboral temporal, y constitución de Bolsa de Empleo.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión a las pruebas de selección, en el marco de la convocatoria descrita, en atención al procedimiento previsto en las Bases específicas de la convocatoria, examinada la documentación que la acompaña, y en uso de mis atribuciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos, relativa a la plaza convocada de Monitor de la Escuela de Verano Olula de Castro 2025:

Nº REGISTRO DE ENTRADA	FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	ADMITIDO/EXCLUIDO
374	03/07/2025	CARMEN MARTINEZ RODRIGUEZ	***8731**	<u>ADMITIDA</u>
377	03/07/2025	ELENA CORREAS LOSILLA	***4608**	<u>ADMITIDA</u>

Plaza del Pueblo, 1
04212. Olula de Castro (Almería)

Tlf: 950356040
E-mail: registro@oluladecastro.es

C.I.F.: P0406800C
N.R.E.L. 01040681

Código Seguro De Verificación	8zOeoKSNN7XC0umNirpKlg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Nieto Miranda - Alcaldesa Ayuntamiento de Olula de Castro	Firmado	08/07/2025 13:42:18
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/8zOeoKSNN7XC0umNirpKlg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**AYUNTAMIENTO DE
OLULA DE CASTRO
(ALMERÍA)**

ASPIRANTES EXCLUÍDOS: NINGUNO.

SEGUNDO.- Nombrar a los miembros del Tribunal de Selección, que estará compuesto de la siguiente forma:

PRESIDENTA (Titular): D^a. M^a Nazaret López Fernández, Psicóloga de la Excma. Diputación Provincial de Almería.

VOCAL (Titular): D^a. Fátima del Carmen Porras Sánchez, Psicóloga de la Excma. Diputación Provincial de Almería.

SECRETARIA (Titular): M^a Del Mar Torres Portero, técnico de gestión del Ayuntamiento de Olula de Castro.

TERCERO.- Notificar la presente Resolución a los miembros del Tribunal de selección designados para su conocimiento y efectos oportunos.

CUARTO.- Publicar el contenido de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica: www.oluladecastro.es, de conformidad con la base V de la convocatoria.

QUINTO.- De conformidad con lo establecido en la Base V de las Bases específicas para la provisión de la plaza, revisadas las instancias presentadas, habiendo resultado todas ellas admitidas y no habiéndose encontrado en las mismas defectos u omisiones que requieran la apertura del trámite de subsanación, se eleva a definitiva la relación de aspirantes contenida en el apartado primero.

SEXTO.- Se fija como fecha de constitución del Tribunal y celebración del **concurso de méritos** el día **10 de Julio de 2025 (jueves) a las 11:00 h** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, sito en la Plaza del Pueblo nº 1, de Olula de Castro.

SÉPTIMO.- EMPLAZAR a los aspirantes admitidos para la fase de **entrevista** el día **10 de Julio de 2025 a las 11:30 h** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, sito en la Plaza del Pueblo nº 1 de Olula de Castro. Los aspirantes deberán acudir provistos de su DNI.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento, según lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria y demás disposiciones legales y reglamentarias de aplicación.

En Olula de Castro, a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA,

Fdo.: Isabel Nieto Miranda.

Plaza del Pueblo, 1
04212. Olula de Castro (Almería)

Tlf: 950356040
E-mail: registro@oluladecastro.es

C.I.F.: P0406800C
N.R.E.L. 01040681

Código Seguro De Verificación	8zOeoKSNN7XC0umNirpKlg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Nieto Miranda - Alcaldesa Ayuntamiento de Olula de Castro	Firmado	08/07/2025 13:42:18
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/8zOeoKSNN7XC0umNirpKlg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

